



**LESAKAKO UDALA (NAFARROA)
AYUNTAMIENTO DE LESAKA (NAVARRA)**

LESAKA

Aprobación definitiva de la modificación del Plan Municipal de Lesaka – Parcelas 444, 387 y parte de la parcela 180 del polígono 1.

Aprobada definitivamente por Orden Foral 44E/2022, de 25 de marzo, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, la modificación del Plan Municipal de Lesaka, cuyo objeto consiste en establecer las determinaciones de ordenación urbanística aplicables de las parcelas catastrales 180 (parcialmente), 387 y 444 del polígono 1 de Lesaka, excluidas de la unidad UE-26 del Sector SR-7, en el AR-4. Concretamente, se propone que la parcela 387 conforme una nueva unidad de ejecución UE-30 dentro del Sector SR-7, en el AR-4, así como el cambio de clasificación a suelo no urbanizable de las parcelas 180 (parcialmente) y 444. La modificación ha sido promovida por el Ayuntamiento de Lesaka.

Se procede a publicar la Normativa Urbanística, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.1 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Lesaka, 7 de junio de 2022.

El alcalde,



Ladis Satrustegui Alzugaray